REQUERIDO POR LA SEC. 37.082 DEL CÓDIGO DE EDUCACIÓN DE TEXAS

DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL

NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

Dispositivo de comunicación personal significa un teléfono, un teléfono celular como un teléfono inteligente (smartphone) o un teléfono plegable (flip phone), una tableta, un reloj inteligente (smartwatch), un dispositivo de radio, un dispositivo de radiobúsqueda o cualquier otro dispositivo electrónico capaz de telecomunicación o comunicación digital. (Sec. 37.082 del Código de Educación de Texas)

POSESIÓN Y ALMACENAMIENTO DEL DISPOSITIVO:

Se prohíbe a los estudiantes utilizar un dispositivo de comunicación personal mientras se encuentren en las instalaciones de la escuela durante la jornada escolar.

Los dispositivos de comunicación personal deben guardarse en la mochila del estudiante como método de almacenamiento designado.

VIOLACIÓN DE USO:

A los estudiantes que infrinjan las pautas sobre dispositivos de comunicación personal se les asignará una consecuencia que incluye, entre otras, la confiscación del dispositivo en un lugar centralizado, seguida de la comunicación con los padres y su recogida. Los campus pueden imponer restricciones adicionales a las que figuran en el *Plan de Gestión de la Disciplina y Código de Conducta del Estudiante.*

El distrito se deshará de un dispositivo de comunicación personal confiscado de cualquier manera razonable después de haber notificado por escrito a los padres del estudiante con 90 días de antelación la intención de deshacerse del dispositivo.

SITUACIONES DE EMERGENCIA:

En situaciones de emergencia, los estudiantes deben seguir la orientación del personal de la escuela sobre el uso de los dispositivos de telecomunicación.

AVISOS ADICIONALES:

Los estudiantes y los padres deben familiarizarse con la sección y las definiciones relacionadas con los dispositivos de comunicación personal en el *Plan de Gestión de la Disciplina y Código de Conducta del Estudiante*, así como con la información relacionada en las Pautas de Uso Responsable (ubicadas en el Manual del Estudiante).

Escanee el código QR para acceder al *Plan de Gestión de la Disciplina* y Código de Conducta del Estudiante

